

¿LA FILOSOFÍA DE PEIRCE COMO UN TRASCENDENTALISMO SIN KANT?

Gustavo Demartin

I. Apel y la “Transformación”

Apel sostiene que toda filosofía trascendental es aquella que fija “*las condiciones de posibilidad necesarias y universalmente válidas de la validez intersubjetiva del conocimiento*”¹. Desde aquí considera que la filosofía de Peirce es por lo tanto una filosofía trascendental. Sigue la estrategia general según la cual Peirce “*transforma los fundamentos de validez del conocimiento (trascendentalismo kantiano) en una lógica normativa de la investigación*”. Uno de los supuestos más fuertes que Apel esgrime para sostener que tal *transformación* es posible, es la de establecer una correspondencia unívoca entre algunos conceptos Kantianos y otros Peirceanos.

La intención general de esta ponencia es mostrar que, si no es posible establecer tal correspondencia, la pretendida *transformación* entra en un indefinido estado de neblinas². El camino que seguiré es muy simple: dado que ambos pensadores comienzan sus reflexiones a partir del análisis de la forma proposicional sujeto/predicado mostraré que sus concepciones son tan distintas que los llevan a elaborar desarrollos inconmensurables entre sí. Intentando hechar alguna luz sobre la posibilidad de pensar tal *transformación*.

¹ Apel, Karl-Otto (1997). El camino del pensamiento de Charles S. Peirce. Madrid: Visor. Pág 13

² Específicamente discutiré el siguiente pasaje en el cual Apel hace una analogía entre la clasificación de los juicios kantianos y la clasificación de las lógicas Peircianas. Apel, Karl-Otto (1997) “*Consiguientemente, Peirce podía interpretar ahora las tres formas diferenciadas de la inferencia, deducción, hipótesis e inducción, como las formas explícitas de los Juicios analíticos, sintéticos y de los así llamados por Kant juicios sintéticos a priori (aquí los juicios sintéticos generales pierden naturalmente su carácter apriorístico). Con ello Peirce se encuentra en posición de responder a la pregunta: “¿Cómo son posibles los juicios sintéticos?, pregunta que Peirce antepone explícitamente en 1869 a la pregunta kantiana.*” Pág.66

II. La búsqueda de Kant

En principio Kant entiende que la lógica general o formal estaba totalmente acabada, desde los tiempos de Aristóteles³, de aquí tal vez su confianza en deducir de ella los *conceptos puros del entendimiento*. Desde esta perspectiva, podemos decir que la clasificación de los juicios determinada por Kant, se asienta sobre el modelo lógico-ontológico clásico⁴. En el cual, ontología y semántica guardaban un tipo de ligazón fuerte expresado en el análisis lógico de la forma gramatical sujeto-predicado. Para Kant el sujeto gramatical representa por sí mismo las condiciones semánticas de cómo debe ser entendido el concepto.

“(...) en todos los juicios en la que se piensa la relación entre un sujeto y un predicado (...) tal relación puede tener dos formas: o bien el predicado B pertenece al sujeto A como algo que está (implícitamente) contenido en el concepto A, o bien se halla completamente fuera del concepto A, aunque guarde con él alguna conexión”.
A7/B10

¿A qué se refiere cuando dice que el sujeto *contiene* o *no contiene* predicados o qué un predicado pertenece o no a un sujeto?. Si estamos en lo cierto, Kant cree que el sujeto gramatical expresa de *alguna forma oscura* la representación de cierta sustancia que se piensa en el concepto. Ahora bien, según él es posible enlazar conceptos distintos por que en la experiencia “*se hallan en mutua correspondencia (...) como partes de un todo*” (C.R.P B12).

Sobre esta idea establece tres tipos de juicios:

(a) Los juicios analíticos que están fundados en un nivel lógico-semántico. Un juicio es analítico cuando el predicado B está *contenido* de manera necesaria en el sujeto A.

³ Kant, Immanuel, (1781), *Crítica de la Razón Pura*, Madrid, Ed. Alfaguara, 1978. “*Que la lógica ha tomado este camino seguro desde los tiempos más antiguos es algo que puede inferirse del hecho de que no ha necesitado dar ningún paso atrás desde Aristóteles (...) se halla, pues, definitivamente concluida. En efecto, si algunos autores modernos han pensado ampliarla a base de introducir en ella capítulos, bien sea psicológicos, sobre las distintas facultades de conocimiento (imaginación, agudeza), bien sea metafísicos, sobre el origen del conocimiento o de los distintos tipos de certeza, de acuerdo con la diversidad de objetos (idealismo, escepticismo, etc), bien sea antropológicos sobre los prejuicios (sus causas y los remedios en contra), ello procede de la ignorancia de tales autores acerca del carácter peculiar de esta ciencia*”. (C.R.P BVIII)

⁴ Entiendo aquí por modelo clásico la concepción aristotélica-escolástica.

(b) Los juicios sintéticos fundados en un nivel epistemológico-cognoscitivo⁵. En los juicios sintéticos no hay solo una relación lógica entre sujeto y predicado que nos permite conocer la identidad de significados, sino que es necesario una comparación constructiva con otro concepto.

(c) Los juicios sintéticos a priori están fundados en el nivel epistemológico-trascendental. Son aquellos juicios que curiosamente se realizan por construcción de conceptos y, sin embargo poseen el valor de ser necesarios.

Ahora bien ¿De dónde surge la paradójica *necesidad* de los juicios sintéticos a priori? Bueno Kant escribe nada más y nada menos que la *Crítica de la razón pura* para explicarlo. En el prólogo a la segunda edición de la Gran Crítica (C.R.P BXIII) encontramos una pista acerca de cuales fueron las inquietudes que lo guiaron a establecer esta clasificación, fueron precisamente los métodos experimentales de Galileo, Stahl y otros investigadores y científicos, quienes lo llevaron a pensar que “(...) *la razón tiene que anticiparse con los principios de sus juicios de acuerdo con leyes constantes y tiene que obligar a la naturaleza a responder sus preguntas(...)*” pero a la vez “(...) *debe hacerlo para ser instruida por la naturaleza(...)*”, no como un discípulo complaciente sino “(...) *como un juez que obliga a sus testigos a responder a las preguntas que él les formula.*”. Según lo muestra este pasaje Kant parece preocupado por encontrar un recurso teórico sobre el cual pueda fundarse una suerte de legalidad epistemológica. Es este afán normativista es el que lo obliga a establecer un rígido sistema racional que de cuenta de la posibilidad del conocimiento. Acaso por esta razón descuida la investigación lógica dando por sentado que la misma no ha dado ni dará, ni un paso atrás ni uno adelante, desde que así la dejara Aristóteles.

El llamado “giro copernicano” kantiano consiste en hacer participar al sujeto de las verdades universales presentes en la naturaleza, a partir de la posibilidad objetiva de éste de proyectar leyes que se corresponden con dichas verdades. En la medida en que hay sujetos capaces de captar verdades Kant preserva el modelo de la metafísica y la lógica clásica completándola y suministrándole un estricto método científico⁶.

⁵ “Los últimos (juicios sintéticos) añaden al concepto de sujeto un predicado que no era de pensado en él ni podía extraerse de ninguna descomposición suya”. (C.R.P A/7, B/11)

⁶ Piensa Kant, “Así pues, para llevar acabo el plan que la crítica impone, es decir para el futuro sistema de metafísica, tenemos que seguir el riguroso método de Wolf, el más grande de los filósofos dogmáticos y el primero que dio un ejemplo (gracias al cual fue el promotor en Alemania del todavía no extinguido espíritu de rigor) de cómo el camino seguro de la ciencia ha de emprenderse mediante el ordenado establecimiento de principios, la clara determinación de los conceptos, la búsqueda de rigor en las demostraciones y la evitación de saltos atrevidos en las deducciones”. (C.R.P BXXXVI)

III. Los hallazgos de Peirce

Peirce reinterpreta la relación sujeto-predicado de un modo radicalmente distinto; como Kant piensa que “*la unidad a la que el conocimiento reduce las impresiones no es otra que la unidad de una proposición*”⁷, en ella el verbo ser cumple la función de completar la reducción de lo múltiple a unidad⁸. Vista como función la cópula no tiene contenido alguno, sólo indica que el sujeto *de hecho es*, o bien que *podría ser*. El concepto de *ser* por lo tanto no afecta de ningún modo al sujeto, sólo “*(...) implica una determinabilidad indefinida del predicado*”⁹. Analizemos desde esta perspectiva la proposición “Todos los cuerpos son extensos” -que tanto gustaba citar Kant como modelo de la analiticidad-.

i. Sujeto [S(...)]: “Todos los cuerpos (...)”, decimos que se presentan a la conciencia una serie de impresiones indeterminadas a las que hemos decidido llamarle cuerpos.

ii. Sujeto más Función copulativa [S es (...)]: “Todos los cuerpos son (...)”, decimos que se presentan a la conciencia una serie de impresiones indeterminadas a las que hemos decidido llamarle cuerpos y además decimos de ellas que están en el mundo o bien que podrían estarlo.

iii. Sujeto más Función copulativa más Predicado [S es P]: “Todos los cuerpos son extensos”, decimos que se presentan a la conciencia una serie de impresiones indeterminadas a las que hemos decidido llamarle cuerpos y además decimos de ellas que están en el mundo o bien que podrían estarlo, si sucediera el hecho de que efectivamente están en el mundo podríamos reconocerlas, determinarlas y definitivamente distinguir las como tales porque hemos decidido que así les llamaremos si y sólo si poseen una cierta propiedad de consistencia física sensible al tacto, y además ...Etc, Etc.

⁷ Peirce, Ch. S. (1988). “De una nueva lista de categorías” en *Escritos lógicos*. Trad. Pilar Castrillo (ed). Madrid: Alianza. Pág. 66

⁸ Para Kant la cópula une dos realidades la objetiva y la subjetiva (leyes de la imaginación reproductiva). Véase (C.R.P B141)

⁹ Ibid. Pág. 66

Como vemos en este análisis, la semántica esencialista de la tradición se diluye y en su lugar se muestra una compleja red de inferencias que se constituyen para dar sentido a una proposición. Esto lleva a Peirce a sostener que “*Sustancia y ser son, por tanto, el principio y el fin de todo concepto. La sustancia es inaplicable a un predicado y el ser a la sustancia*”.¹⁰ La predicación es un acto cuyos límites de determinación son *sustancia* y *ser*, por lo tanto las categorías (conceptos más fundamentales) se expresan en el modo en que se constituye este acto de generación de sentido. De la abstracción de la forma lógica de la proposición, extrae una relación jerarquizada entre funciones sígnicas, según un orden triádico en el cual ninguna función es reductible a la anterior, y que sólo adquieren significación como un todo completo. Con lo cual queda establecida la siguiente tabla:

Forma proposicional	Categorías lógico-semióticas	Tipo de relación triádica
Sujeto	Cualidad (Quale) [S(...)]	Llama así a la <i>referencia a un fundamento</i> sobre el cual se estructura la proposición, el fundamento no puede predicarse de un <i>correlato</i> .
Función copulativa	Relación (Relate) [S es (...)]	Llama así a la <i>referencia a un correlato</i> mediante la cual se establece una conexión entre fundamento y algo que se dirá de ella, hasta aquí la función predicativa esta incompleta por lo tanto, la <i>referencia a un correlato</i> no puede predicarse de la <i>referencia a un fundamento</i> , puesto que carece de sentido.
Predicado	Representación (Representamen)	Llama así a la <i>referencia a un interpretante</i> que articulada a través de la <i>referencia a un correlato</i> completa el proceso que

¹⁰ Ibid. Pág. 66

	[S es P]	da sentido a la <i>referencia a un fundamento</i> .

La novedad de este análisis¹¹ radica en considerar la cópula como una función vacía de contenido semántico. De la concepción gramático-semántica de la forma proposicional sujeto/predicado Kant extrae la idea de que hay conceptos que *contienen* significados, aunque necesiten de la experiencia para constituirse. Esta paradoja desaparece en la concepción lógico-semiótica de Peirce porque no hay *contenido* alguno en las funciones proposicionales aisladas. En otras palabras el *sujeto* en sí no contiene el significado del *ser* y el *ser en sí* no *contiene* el significado de los predicados. De este modo la semántica por sí misma no expresa nada sin las muletas de la pragmática. La pregunta central ahora será dirigida a pensar como son posibles los juicios de experiencia en general.

Por otro lado, de la crítica a la concepción racionalista del conocimiento¹² Peirce deduce, cuatro incapacidades, que se erigen como los principios de su gnoseología:

- 1) No tenemos ningún poder de introspección, sino que todo conocimiento del mundo interior se deriva de nuestro conocimiento de los hechos externos por razonamiento hipotético.
- 2) No tenemos ningún poder de intuición, sino que toda cognición esta determinada lógicamente por cogniciones previas.
- 3) No tenemos ninguna capacidad de pensar sin *signos*.
- 4) No tenemos ninguna concepción de lo absolutamente incognoscible.

A diferencia de Kant lo que Peirce busca es una lógica que represente efectivamente la forma del razonamiento –recordemos que Kant intentó dar respuesta al problema de los juicios sintéticos a priori desde la base de la lógica clásica-. Para ello da

¹¹ Para Kant este análisis sólo tiene “*validez subjetiva según leyes de asociación*” (C.R.P B142), dado que no se tiene en cuenta que su unidad no se da sólo en la relación entre representaciones sino en la “*unidad trascendental de la apercepción*”.

¹² Peirce, C. S. (1966), “Some Consequences of Four Incapacities” in *Peirce, Charles Sanders: Selected Writings (values in universe of chances)*, ed by Philip P. Wiener Dover publication edition, inc New York.

por sentado que la forma general del razonamiento es el de la inferencia válida, “*que procede de su premisa A, a su conclusión, B, sólo si una tal proposición B, como cuestión de hecho, es siempre o habitualmente verdadera cuando una tal proposición A es verdadera*”¹³, es decir cuando entre premisas y conclusión se establece una relación tal que ambas hacen verdadera cualquier proposición que las describa. Encuentra dos tipos de lógica desarrollados sobre la idea de inferencia, la lógica deductiva y la inductiva. Pero si el razonamiento es continuidad y relación de signos (2), y dado que signo y pensamiento son lo mismo (3), entonces razonar es una acción perpetua de relaciones semióticas continuas.

Su búsqueda es acerca de la lógica que mejor represente la forma del razonamiento como inferencia -que dicho sea de paso siempre es hipotética-, no como un fundamento objetivo sino como un método de descubrimiento, una herramienta conceptual. La lógica abductiva peirceana es aquella que introduce la probabilidad y la posibilidad como variables. En ella se parte de una generalización hipotética, se comprueba un caso y se llega a una conclusión que es una hipótesis nueva. Susan Haack sostiene que según Peirce, el Método Científico consiste en:

- i. Inventar una hipótesis para explicar los datos problemáticos (abducción)
- ii. Obtener las consecuencias de esas hipótesis (deducción)
- iii. Confirmar o falsificar esas consecuencias, y de ese modo las hipótesis de las que se habían deducido (inducción).

Peirce habla de la abducción ('retroducción' o 'hipótesis' según sea el período en que esta pensando) como la primera etapa de la investigación científica. No se exige que una hipótesis explicativa sea sólo probable; pueden ser “*casi insensatamente improbables*”, y deberían, ser tan falsables como sea posible:

"Es un gran error suponer que la mente del científico activo está llena de proposiciones que, si no probadas más allá de todo reparo razonable, son al menos extremadamente probables. Por el contrario, acaricia hipótesis que son casi insensatamente improbables y las trata con respeto... porque una proposición

¹³ Ibid, Pág 42.

científica cualquiera siempre puede ser refutada y derribada a corto plazo(...) la mejor hipótesis(...) es aquella que puede ser más rápidamente refutada si es falsa. Esto pesa mucho más que el insignificante mérito de ser probable" (CP 1.120)¹⁴.

Para Peirce, la abducción responde a esquemas inferenciales de una lógica de proposiciones. Pero estos procesos inferenciales no son el producto de una Razón trascendental, sino el producto de la mecánica del razonamiento en la interacción que se da entre mente que razona signos y percepciones, por consiguiente este procedimiento lógico solo proporciona certezas y no verdades a priori. En "*La probabilidad de la inducción*" dice lo siguiente:

"Cabe expresar esto diciendo que en el caso de la inferencia analítica (deducción) conocemos la probabilidad de nuestra conclusión (si las premisas son verdaderas), pero en el caso de las inferencias sintéticas (abducción) sólo sabemos el grado de fiabilidad de nuestro procedimiento. Como todo conocimiento proviene de inferencias sintéticas, hemos de inferir igualmente que toda certeza humana consiste meramente en saber que los procesos de los que se ha derivado nuestro conocimiento son tales que generalmente deben haber llevado a conclusiones verdaderas"¹⁵.

Desde esta perspectiva se dice que hay conocimiento cuando el procedimiento es lo suficientemente confiable y ha sido probado por miles de inferencias abductivas e inductivas. Esto le permite invertir la fórmula kantiana de la teoría de la realidad. La cosa *en sí* es aquel primer movimiento del aparato cognoscitivo humano, y lo *Real* es aquello de lo cual alcanzamos un conocimiento efectivo. La verdad objetiva entonces ya no reside en la composición natural del mundo –como pensaba la tradición-, ni en las estructuras a priori del sujeto –como intento completar Kant-. El mundo se presenta desde esta perspectiva como una hipótesis constante, cuyas verdades son falsables, controvertibles y posibles de ser descubiertas –esto último sólo como un ideal regulativo- "*in the long run*" por una comunidad ideal del conocimiento¹⁶.

¹⁴ Compárese esta cita con esta otra de Kant: "(...) las observaciones fortuitas y realizadas sin un plan previo no van ligadas a ninguna ley necesaria, ley que, de todos modos la razón busca y necesita". (C.R.P BXIII)

¹⁵ Buchler, Justus (ed). (1955), *The Probability of Induction*, in *Philosophical Writings of Peirce*. Nueva York: Dover, pág 188.

IV. Conclusión

El eje de rotación del pensamiento kantiano, surge al considerar que del análisis clásico de la forma proposicional sujeto/predicado, en su enunciación categórica, se pueden distinguir tres tipos de juicios, uno de los cuales –los así llamados juicios sintéticos a priori sobre los cuales se asienta la posibilidad de establecer leyes universales- no puede ser explicado si no se acepta el supuesto trascendental de la aprioridad. Por el contrario, Peirce comienza por reformular el análisis de la forma proposicional sujeto/predicado y lo somete a un tipo de investigación lógico-semiótica que le permite abandonar el modelo clásico en su totalidad, y establecer así una nueva lista de categorías fundamentales sin recurrir a ningún tipo de argumento trascendental¹⁷. De este modo creo haber mostrado que la analogía entre la clasificación de los juicios kantianos y la clasificación de las lógicas determinadas por Peirce son incompatibles y que por lo tanto deberíamos al menos revisar el supuesto más fuerte de la *transformación* sugerida por Apel.

La definición de Kant acerca de que cosa debe ser llamada una filosofía trascendental es la siguiente: “(...)llamo trascendental todo conocimiento que se ocupa no tanto de los objetos, cuanto de nuestro modo de conocerlos en cuanto que tal modo ha de ser posible a priori. Un sistema de semejantes conceptos se llamaría filosofía trascendental” A /12. Esta definición no se condice con la tarea de una filosofía trascendental que según Apel busca “las condiciones de posibilidad necesarias y universalmente válidas de la validez intersubjetiva del conocimiento” en tanto que la validez del conocimiento en Kant no está justificada intersubjetivamente. De ningún modo Peirce busca “leyes universales” sino un método confiable de investigación y un método lógico de descubrimiento, fundado en un estudio pormenorizado de las funciones semióticas que se dan en el razonamiento.

¹⁶ Peirce, C. S. (1966), “Some Consequences of Four Incapacities”pág. 69 “*The real, then, is that which, sooner or later, information and reasoning would finally result in, and which is therefore independent of the vagaries of me and you. Thus, the very origin of the conception of reality shows that this conception essentially involves the notion of a COMMUNITY, without definite limits, and capable of a definite increase of knowledge. And so those two series of cognition -- the real and the unreal -- consist of those which, at a time sufficiently future, the community will always continue to re-affirm; and of those which, under the same conditions, will ever after be denied.*”

¹⁷ La “*revolución copernicana*” de Kant da un giro de 360°, con lo cual al completarse el ciclo se llega al mismo punto de partida, en cambio el que propone Peirce es de 180° quedando el punto de llegada en franca oposición al de partida.

Por consiguiente, si “*validez objetiva a priori del conocimiento (trascendentalismo kantiano)*” es una definición correcta de filosofía trascendental, Peirce no puede ser considerado un trascendentalista. Si por el contrario, “*validez intersubjetiva del conocimiento*” es una definición correcta de filosofía trascendental, Peirce debe ser considerado un trascendentalista pero no Kant –lo cual parece al menos absurdo-. Finalmente si “*validez objetiva a priori del conocimiento*” y “*validez intersubjetiva del conocimiento*” son proposiciones intercambiables, puede decirse que Peirce llevó a cabo la *transformación semiótica de la filosofía trascendental*, sino no lo son –como he intentado mostrar aquí - no es posible pensar tal transformación; sino que deberíamos considerar la filosofía de Peirce como inscrita en un modelo epistémico diferente.

V. Bibliografía

Apel, Karl-Otto. 1997. El camino del pensamiento de Charles S. Peirce. Madrid: Visor.

Bochenski, I.M (1956), *Formale logik*, ed. Verlag Karl Alber, Freiburg-München. Trad. De Millán Bravo Lozano, *Historia de la lógica formal*, Madrid, ed Gredos (1985).

Kant, Immanuel, (1781), *Crítica de la Razón Pura*, Madrid, Ed. Alfaguara, 1978

Peirce, Charles Sanders (1903): *Lecciones de Pragmatismo*, ed. Aguilar, Buenos Aires, (1978). Trad. De Dalmacio Negro Pavón.

Peirce, Charles Sanders (1998), *The essential Peirce Vol. II (1893-1913)*, Peirce Edition Project, Indiana University Press. Indiana (1998).

Peirce, Charles Sanders (1898), *Reasoning and the logic of things*, Ed. By Kenneth Laine Ketner, Harvard University Press. (1992)

Peirce, Charles Sanders (1966), *Peirce, Charles Sanders: Selected Writings (values in universe of chances)*, ed by Philip P. Wiener Dover publication edition, inc New York.

Peirce, Charles Sanders(1998), *Chance, Love and Logic. Philosophical Essays*, ed by Morris cohen and Kenneth Laine Ketner, University of Nebraska Press.